

Guía de uso abreviada SgaFoto (Alegaciones SIGPAC)



- 1. Instalación de la aplicación.** La aplicación se obtiene de forma gratuita a través de las ubicaciones habituales en teléfonos con sistema Android (*Play Store*) o en teléfonos con sistema iOS (*Apple store*). Una vez instalada aparecerá el icono que acompaña a este párrafo.
- 2. Acceso a la aplicación.** Al abrir la aplicación lo primero es seleccionar la Comunidad Autónoma, en nuestro caso LA RIOJA. Si tiene el GPS de su dispositivo móvil activado, se le preguntará si permite que la aplicación acceda a la ubicación y deberá pulsar en *Permitir*. Si no tuviera el GPS de su dispositivo móvil activado, le llevará a la pantalla de ajustes para activarla.

Para los agricultores y ganaderos el acceso es mediante la opción de NIF / CIP, como puede verse en el siguiente gráfico.

Debe indicarse primero el NIF.

Como código CIP debe emplearse la clave del REA.

Ojo! Importante: Se accede con el NIF (no con el usuario del REA) y con la clave del REA en el campo CIP (clave de identificación personal). Importante seleccionar la opción de NIF/CIP (no la opción de usuario/contraseña).

USUARIO/
CONTRASEÑA

NIF/CIP

Por favor, introduzca sus credenciales para iniciar sesión ⓘ

NIF

CIP

- 3. Pantalla de los expedientes.** Una vez hemos accedido se muestran todos los expedientes que tuviera el interesado en la campaña en curso, y en campañas anteriores.

Ojo! Importante: Para subir fotos correspondientes a la campaña en curso, debe tener presentada su solicitud en su centro grabador. En caso contrario no puede subir fotos de esa campaña ya que no aparecerá en esta relación. No es correcto subir las fotos a otra campaña (no servirán).

En el gráfico siguiente puede comprobarse que el expediente seleccionado es correcto, al tratarse de la campaña en curso 2021 y tratarse de una solicitud de alegación al Sigpac (donde se presentan fotos en el periodo de captura):

Organismo pagador La Rioja	Campaña → 2021
Nº Expediente 1408000001	Nº Solicitud 76512
Tipo de solicitud Alegación SigPac	Fecha de registro 08/02/2021


- 4. Realizar una FOTOGRAFÍA.** Pulsando sobre el expediente, nos aparece la relación de RECINTOS. Buscamos el recinto sobre el que queremos hacer la foto (bien con el icono de lupa para buscarlo o bien moviéndonos verticalmente por la pantalla hasta encontrarlo).

Pulsamos sobre el recinto y nos aparece cierta información y, además, 3 apartados claramente diferenciados, uno de delimitación gráfica (nos permite visualizar el mapa con la ubicación actual del dispositivo), otro de fotos georreferenciadas (donde podemos realizar fotos y consultar las ya

realizadas) y otro de tracking (donde podemos realizar una línea y consultar las ya realizadas).

En la parte de “Fotos Georreferenciadas” aparece el número de fotos ya realizadas a ese recinto (si todavía no hemos hecho ninguna aparecerá 0) y aparece el icono para hacer y añadir una foto (símbolo +, marcado con una flecha en el gráfico).



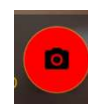
Tras pulsar el icono  se abre una pantalla donde hay que pulsar el **motivo** por el que se va a hacer la foto. Se puede incluir un texto en observaciones como mayor detalle explicativo o identificativo de la foto a realizar.



Pulsamos el botón *Siguiente*.

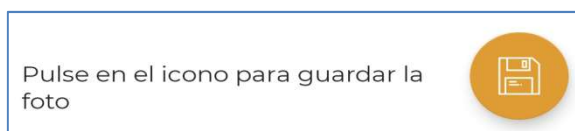
A continuación, se muestra la pantalla de la cámara para realizar la foto. En la esquina superior izquierda se visualizarán informativamente los datos de ubicación actual (latitud, longitud y altura). Estos datos no se visualizarán en la imagen de la foto; si figurarán como metadatos asociados a la misma.

Para realizar la **FOTOGRAFÍA** se pulsa el **botón rojo** de la cámara. →




Tras realizar la foto, el sistema le puede preguntar si quiere permitir que la aplicación acceda a las fotos y contenido multimedia del dispositivo y debe pulsar *Permitir* para continuar.

Tras la realización de la foto, se muestra ésta y debe pulsar en el icono de **guardar la foto** para que realmente se almacene ésta.



Tras guardar la fotografía, se vuelve a la pantalla de realización de foto para poder hacer otra nueva fotografía, si fuera necesario. Si no deseara realizar más fotos, pulse en el botón “atrás” de su dispositivo y volverá a la pantalla del recinto seleccionado. El número de fotografías habrá aumentado en el número de ellas realizadas y se podrán visualizar éstas.

5. Realizar una línea (tracking). Dentro de un recinto se pulsa la opción de “tracking” y se pulsaría el icono de añadir 



Con el icono verde de “INICIAR Y PAUSAR” se comienza a dibujar la línea desplazándonos con el móvil por el recorrido. En cualquier momento podemos con la misma tecla “PAUSAR” la medición.

Con el icono rojo de “CERRAR” se termina de hacer la línea.

Con el icono rojo de “GUARDAR” la línea quedaría subida al expediente

<https://www.larioja.org/agricultura/es/gestion-explotaciones/ayudas-pac-2021/aplicaciones-moviles-pac>